

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PAR LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL MEDIANTE CONCURSO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL GETAFE INICIATIVAS, S.A.

LISTADO DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS

- David Luque García: 2025-E-RE-559
- Marta Prado Abuín: 2025-E-RE-578
- Paola Guadalupe Moreno Peña: 2025-E-RE-570
- Aitor Gómez Infantes: 2025-E-RE-532

LISTA DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS

- Ruth Ruiz Simón: 2025-E-RE-531

Motivo de la exclusión:

- No acredita titulación exigida en las Bases.
- No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
- No presenta contratos de trabajo y/o certificados que acrediten la experiencia profesional del candidato expedidos por los respectivos órganos de Administración, empresa, entidad o institución con competencia en materia de personal donde conste el nombre del puesto de trabajo ocupado con el tiempo desempeñado.
- La carta de presentación presentada no recoge la información de obligado cumplimiento conforme lo establecido en la base séptima.

- Francisco Miguel López Hornos: 2025-E-RE-533

Motivos de la exclusión:

- No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.



- No presenta contratos de trabajo y/o certificados que acrediten la experiencia profesional del candidato expedidos por los respectivos órganos de Administración, empresa, entidad o institución con competencia en materia de personal donde conste el nombre del puesto de trabajo ocupado con el tiempo desempeñado.
- **Alvaro Álvarez Trinidad: 2025-E-RE-542**
Motivos de la exclusión:
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
 - No presenta contratos de trabajo y/o certificados que acrediten la experiencia profesional del candidato expedidos por los respectivos órganos de Administración, empresa, entidad o institución con competencia en materia de personal donde conste el nombre del puesto de trabajo ocupado con el tiempo desempeñado.
- **María López González: 2025-E-RE-543**
Motivos de la exclusión:
 - No acredita titulación exigida en las Bases.
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
 - No presenta la carta de presentación, donde se recoge la información de obligado cumplimiento conforme lo establecido en la base séptima.
 - No presenta contratos de trabajo y/o certificados que acrediten la experiencia profesional del candidato expedidos por los respectivos órganos de Administración, empresa, entidad o institución con competencia en materia de personal donde conste el nombre del puesto de trabajo ocupado con el tiempo desempeñado.
- **Javier Jiménez Miguel: 2025-E-RE-544**
Motivos de la exclusión:
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:



- Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
 - La carta de presentación presentada no recoge la información de obligado cumplimiento conforme lo establecido en la base séptima.
- **M^a del Pilar Fernández Benito: 2025-E-RE-549**
- Motivos de la exclusión:**
- No acredita titulación exigida en las Bases.
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
- **Virginia Romero Ruiperez: 2025-E-RE-563**
- Motivo de la exclusión:**
- No acredita titulación exigida en las Bases.
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
 - La carta de presentación presentada no recoge la información de obligado cumplimiento conforme lo establecido en la base séptima.
 - No presenta contratos de trabajo y/o certificados que acrediten la experiencia profesional del candidato expedidos por los respectivos órganos de Administración, empresa, entidad o institución con competencia en materia de personal donde conste el nombre del puesto de trabajo ocupado con el tiempo desempeñado.
- **Gerardo Emilio Herranz Herrera: 2025-E-RE-567**
- Motivos de la exclusión:**
- No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
- **Sara Juárez Casado: 2025-E-RE-568**
- Motivos de la exclusión:**
- No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:



- Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
- Juan Ramón Rey González: 2025-E-RE-573
Motivos de la exclusión:
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
 - La carta de presentación presentada no recoge la información de obligado cumplimiento conforme lo establecido en la base séptima.
 - No presenta contratos de trabajo y/o certificados que acrediten la experiencia profesional del candidato expedidos por los respectivos órganos de Administración, empresa, entidad o institución con competencia en materia de personal donde conste el nombre del puesto de trabajo ocupado con el tiempo desempeñado
- Alhambra Melania Sierra Padilla: 2025-E-RE-579.
Motivos de la exclusión:
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
- David Muñoz Ajenjo: 2025-E-RE-580
Motivos de la exclusión:
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:
 - Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
 - Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.
- Alvaro Ortega Bravo: 2025-E-RE-581
Motivos de la exclusión:
 - No acredita experiencia profesional de dos años en las siguientes tareas:



- Supervisión, control y seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos en instalaciones públicas y/o privadas.
- Elaboración, tramitación y seguimientos de expedientes de licitación de contratos públicos.

De acuerdo con la Base Octava que rige este proceso selectivo, las candidaturas excluidas provisionalmente dispondrán de un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el portal web de GISA y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de GISA, para poder presentar reclamaciones.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, el órgano competente dictará resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

El plazo para la presentación de las reclamaciones frente a la resolución provisional de admitidos y excluidos, termina el día 23 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

Las reclamaciones se realizarán desde la sede electrónica de GISA (<https://getafeiniciativas.sedelectronica.es/>), mediante la instancia "Reclamaciones resolución provisional de admitidos y excluidos, Plaza personal Técnico Getafe Iniciativas, S.A"

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

